





DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE SUPERVISIÓN
Equipo Planificación Comunal
Interno N° 446 -2012
Ingreso N° 5200066 de 31.01.2012

ORD. N° 0654 /

ANT.: Presentación de fecha 31.01.2012 del arquitecto Sr. Rodolfo García Yus.

MAT.: **SANTIAGO**: Autorización Artículo 60° LGUC de Inmueble ubicado en calle San Antonio N° 30.

SANTIAGO, 16 FEB 2012

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO

1. Por presentación citada en ANT., el arquitecto Sr. Rodolfo García Yus, ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle San Antonio N° 30, de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en Zona A, Zona de Conservación Histórica A2 – Teatro Municipal, cuyas normas generales y específicas sobre usos de suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en los artículos 27, 29 y 32 de su Ordenanza Local.
3. El proyecto propuesto tiene por objeto la remodelación interior del inmueble destinado a local comercial, para lo cual consulta la ejecución de obras menores en su interior, incorporando elementos constructivos, sin alterar la fachada ni la estructura del edificio, de acuerdo a planos de arquitectura y especificaciones técnicas que se anexan.
4. Al respecto, informo a Ud. que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales de la referida Zona de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.



5. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted,

RICARDO RODRÍGUEZ SOBARZO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
SUBROGANTE

FKS/PAP/lpc

Incluye: Copia de Planos y Especificaciones Técnicas.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- CC: Rodolfo García Yus – Arquitecto
Dirección: Badajoz 12, oficina N° 302, Las Condes.
Teléfono: 211 6388 / 07-216 6494
- Secretaria Ministerial Metropolitana
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Archivo.